



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.707/

MAT.: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA RENÉ VIDAL
LLANOS.

LAJA, 23 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N° 45960230 presentada por RENÉ VIDAL LLANOS;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 45960230 presentada por RENÉ VIDAL LLAN, Escalafón Directivos, Director de Obras, Grado 8° E.M., los días 23 y 24 de octubre de 2014, quien será subrogado por PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal